

# Nicaragua retrocede en 10 años 12 puestos en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas

Radio Corporación

En 2006, el país estaba ubicado en el lugar 112... Ahora en el 124, apenas por delante de Guatemala (125) y de Honduras (130), según el informe del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas presentado el pasado martes 18 de abril.

En relación al 2015, Nicaragua solo avanzó una posición, Guatemala bajó dos posiciones y Honduras repitió en el mismo puesto.

La conclusión general es que Latinoamérica avanza en desarrollo, pero sigue lastrada por la desigualdad y la inseguridad.

En América Latina algunos países retrocedieron tales como Chile que bajó en esa clasificación 12 puestos, Argentina 6, Uruguay 7, Panamá 19, Venezuela 11, México 12 y Brasil 11.



Uruguay aparece (en el puesto 54), Panamá (60), Costa Rica (66), Cuba (68), Venezuela (71), México (77), Brasil (79), Perú (87), Ecuador (89), Colombia (95), la República Dominicana (99).

En la lista de países con desarrollo humano medio aparecen Paraguay (110), El Salvador (117), Bolivia (118), Nicaragua (124), Guatemala (125) y Honduras (130).

## ORGON TRAVEL

### ENCOMIENDAS A NICARAGUA

Rentamos Espacios a Comerciantes, Empacamos y cargamos Contenedores Long Beach - Corinto- Managua

### HACEMOS MENAJES TOTALES Y PARCIALES (MINI MENAJE) DE CASA

LLEVAMOS: VEHICULOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA, CAJAS & ELECTRODOMESTICOS, ETC...

¡OJO! NO DINERO, NI ARMAS Y ACCESORIOS, NI ARTÍCULOS INFLAMABLES

TRAMITAMOS CARROS Y MOTOS (CLÁSICOS Y ANTIQUES)

• DESCONSOLIDAMOS SUS CAJAS •

LOS VEHICULOS HIBRIDOS DEL 2005 EN ADELANTE, SOLO PAGARAN EL IMPUESTO IVA. NO PAGAN IMPUESTO

**ARMANDO ORUE Cell (213) 618-3868**

E-mail: [Armorue@gmail.com](mailto:Armorue@gmail.com)

No tenemos representates, trabajamos solos!!



Para un mejor servicio de entrega, estamos inaugurando nuestras bodegas

• EN MANAGUA •

Semáforos de Linda Vista - 1 cuadra al Sur y 1 cuadra abajo - Linda Vista

Tel. 2299-5085

# COMUNICADO

Por Alvaro Leiva Sánchez

La Comisión Permanente de Derechos Humanos (C.P.-D.H) y la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (A.N.P.D.H), comunicamos al pueblo de Nicaragua y la comunidad internacional lo siguiente:

Hemos visto, leído y escuchado a través de las redes sociales, canales de radio y televisión, a operadores políticos del gobierno de Nicaragua referirse a funcionarios de nuestras organizaciones y otros actores de la sociedad civil, con apodos, palabras y epítetos ofensivos como "sirvientes del imperio", "vende patrias", "traidores" entre otros; culpabilizándonos por la iniciativa de Ley de algunos congresistas de los Estados Unidos de América denominada NICA ACT. Incluso a través de medios radiales escuchamos al funcionario del gobierno de Nicaragua señor Edén Pastora Gómez, amenazar a quienes se han reunido con los congresistas estadounidenses, con hacerlos objeto de "movimientos sociales y marcar las viviendas de quienes él llama sirvientes".

También han circulado a través de redes sociales fotografías en las que aparecemos con funcionarios de los Estados Unidos de América y comentarios denigrantes y amenazantes en contra de nosotros.

Ante estos hechos y manifestaciones queremos hacer las siguientes aclaraciones:

1) Como defensores de derechos humanos desde hace más de 40 años la Comisión Permanente de Derechos Humanos (C.P.D.H) y más de 30 años la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (A.N.P.D.H); hemos sido consistentes y activos en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos independientemente del gobierno o la ideología que esté ostentando el Estado de Nicaragua; parte de ese trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos es mantener informada a la comunidad internacional sobre las violaciones a los derechos humanos que suceden en nuestro país. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización de Naciones Unidas (ONU) y todos aquellos gobiernos y pueblos que quieran conocer nuestro análisis de la situación de derechos humanos.

2) Nos reunimos en marzo de 2016, así como lo hemos hecho en ocasiones anteriores y lo seguiremos haciendo cada vez que consideremos oportuno y necesario, con Congresistas y Senadores de los Estados Unidos de América, así como con funcionarios de la Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones amigas informando sobre la situación de los derechos humanos. Con muchos de ellos nos tomamos fotografías que autorizamos su publicación en las redes sociales, porque nuestras reuniones no tienen nada de secreto, ni de conspiración, son reuniones de trabajo que corresponde a nuestro quehacer como defensores de derechos humanos, así que seguirán apareciendo fotografías de nuestro trabajo.

3) El gobierno, sus operadores políticos y sus personeros oficiosos, nos han querido culpabilizar por la iniciativa de Ley NICA ACT, pero nosotros no somos responsables de que en Nicaragua el Poder político esté concentrado en una familia (como antes lo concentró la familia de la dictadura de Somoza); no somos responsables de que exista un Consejo Supremo Electoral (CSE) totalmente dominado por el partido de gobierno; no somos responsables del control partidario de la Policía Nacional de Nicaragua; del dominio absoluto del Poder Legislativo, no somos responsables de que las manifestaciones sociales sean reprimidas por la Policía Nacional o por fuerzas de choque bajo el amparo de dicha institución; no somos responsables de que las víctimas de violaciones a los derechos humanos no logren el acceso a la justicia y que muchos de dichas violaciones queden en la impunidad; no somos responsables de que en Nicaragua la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, sigan siendo parte de las técnicas de interrogatorio y de investigación de los detenidos; no somos responsables de que aun y cuando la tortura está penalizada, ningún torturador haya sido condenado hasta el momento; no somos responsables de que haya un endeudamiento externo desmedido y sin ninguna transparencia; esas son entre otras las causas de la iniciativa de Ley NICA ACT. Seríamos responsable de todo eso, si nos quedamos callados. Quien debe asumir la responsabilidad es el gobierno y Estado de Nicaragua.

Esta campaña de culpabilización, desprestigio y amenazas en contra de nosotros como defensores de derechos humanos, nos pone en grave riesgo en términos de nuestra integridad física y moral, pone en riesgo a nuestras familias y amistades, así como a aquellas víctimas de violaciones de derechos humanos que no han recibido justicia hasta la presente fecha.

Nuestro compromiso lo ratificamos, es con la ciudadanía; las consecuencias de los actos violatorios de derechos humanos y la reacción de la comunidad internacional, son responsabilidad de quienes violentan día a día los derechos humanos y las garantías constitucionales de los y las nicaragüenses.

Una vez más, responsabilizamos al gobierno y Estado de Nicaragua de nuestra seguridad personal, nuestra integridad física y moral, así como la de nuestras familias.

Comisión Permanente de Derechos Humanos (C.P.D.H)

Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (A.N.P.D.H)